

Formación de nueva dirección del Partido

Beijing, 19 de octubre (XINHUA) - El +Diario del pueblo+. El órgano del Partido Comunista de China, insertará un editorial el martes para celebrar la formación del nuevo liderazgo del partido en la primera sesión plenaria del 14 Comité Central del Partido.

Todos los miembros del partido y el pueblo están celebrando el nacimiento de la nueva dirección, la cual fue elegida en la sesión plenaria de hoy, dice el editorial.

El 14 Congreso del Partido ratificó la teoría de Deng Xiaoping de construir el socialismo con características chinas, como la bandera para guiar la marcha triunfante del país hacia adelante y eligió un nuevo cuerpo central para conducir al partido y al pueblo para mantener en alto la gran bandera y llevar a cabo las grandes misiones, dice el editorial.

Esta será la garantía más confiable para la realización de los objetivos importantes establecidos para la reforma y construcción en la década del 90, señala el periódico.

El diario llama a la elección del nuevo cuerpo dirigente central, como un nuevo paso en los esfuerzos

por transferir el poder de la vieja generación a la joven.

Un gran número de gente joven que es leal al marxismo, que tiene tanto habilidad como integridad política, ha efectuado un trabajo destacado y disfrutado de la confianza de la gente, ha entrado al liderazgo máximo del partido, indica el editorial.

El diario considera que la transmisión del poder y la cooperación entre las dos generaciones, simbolizan vivamente que el partido está floreciendo y que no tiene escasez de sucesores.

Más y más gente joven y de edad mediana, quienes se han adherido a la línea básica del partido y son lo suficientemente audaces para hacer cosas nuevas y creativas han surgido con la ola de reforma y apertura, mientras que el procedimiento para hacer las filas de cuadros más conscientes políticamente, más jóvenes, mejor educados y profesionalmente más competentes, ha entrado gradualmente en un rumbo sistemático, dice el editorial.

El partido ha desarrollado una línea política marxista y una línea organizativa relativamente maduras en el nuevo periódico histórico. Y esto ha permitido la cons-

trucción del partido a un nivel nuevo.

El 14 comité central del partido y su nuevo cuerpo dirigente central son el núcleo principal de todo el partido y del pueblo de todas las nacionalidades en China, señaló el editorial.

El diario pide a todo el pueblo empeñarse en mejorar el centralismo democrático de acuerdo con los requisitos del 14 congreso, para mantener la unidad del partido.

Más aún, el periódico exhorta a la creación de una situación política vital y activa, en la cual exista tanto centralismo como democracia, tanto disciplina como libertad, tanto unidad de voluntad como facilidad personal de mente y de vida.

Al final del editorial, el diario pide a todos los miembros del partido y al pueblo de todas las nacionalidades a reunirse estrechamente alrededor del comité central del partido, con Jiang Zemin en el centro, a acelerar la etapa de reforma, apertura y modernización, y a luchar por la realización de las grandes y gloriosas tareas fijadas por el 14 congreso.

Parlamento cubano analizará nueva ley electoral

La Habana, 19 de octubre (XINHUA). El próximo período ordinario de sesiones del parlamento cubano, que se iniciará el 29 del presente mes, analizará un proyecto de nueva ley electoral, dijo hoy en conferencia de prensa Ernesto Suárez, Secretario de ese máximo órgano legislativo de la isla.

Según Suárez, además del análisis de la nueva ley electoral, diseñada para aplicar la decisión adoptada este año de elegir el cuerpo legislativo mediante voto secreto y directo de la población, se procederá a elegir el presidente del Tribunal Supremo y el Fiscal General, así como sus respectivos vicepresidentes.

El proyecto introduce la elección de los miembros del parlamento y las asambleas provinciales mediante voto secreto y directo de los electores. El documento estipula la edad de 16 años para ejercer el derecho al voto y 18 para ser elegido diputado y el principio de que es la población, mediante voto a mano alzada en reuniones de vecino, la encargada de promover candidatos a delegaciones de Asambleas Municipales.

La facultad de postular a los candidatos a diputados y miembros de asambleas se atribuye a las Asambleas Municipales, según propuestas hechas por las comisiones de candidaturas, integradas a todos los niveles por representantes de la central de trabajadores, comités de defensa, federaciones de mujeres y estudiantes universitarios, entre otras organizaciones, y son electos a cada nivel quienes obtengan más del 50 por ciento de los votos válidos emitidos.

Suárez indicó también que el elemento fundamental para valorar cada nominado sigue siendo su biografía y una vez elegido continuará estando obligado a rendir cuentas periódicamente a sus electores y sujeto a la revocación en cualquier momento, en caso de perder condiciones.

El secretario del parlamento cubano puntualizó que aunque se mantiene la misma proporción actual entre diputados y número de población, debido al incremento de esta última se calcula que el próximo parlamento cubano tenga unos 590 miembros, en lugar de los 510 elegidos en 1986.

EE.UU. intenta fabricar crisis en Cuba, dice Vicecanciller cubano

La Habana, 19 de octubre (XINHUA). Estados Unidos intenta fabricar una crisis cubana con la versión de que en la isla hay una confrontación política entre diversos sectores de la población, señaló el Vicecanciller Ramón Sánchez Parodi en una entrevista con la Revista "Bohemia".

En la entrevista, publicada en el último número de la revista, el Vicecanciller dijo que tras la desaparición de la URSS y los ex países socialistas de Europa Oriental, el gobierno norteamericano pretende con la enmienda Torricelli remozar y actualizar la política hacia Cuba, aprovechándose oportunamente de las dificultades que representa la drástica necesidad de cambiar la mayor parte de las relaciones económicas cubanas.

Parodi consideró inviable la legislación norteamericana, ya que desde el punto de vista internacional, Estados Unidos está aislado en ese tipo de política, que pretende universalizar su hostilidad contra la isla.

Puntualizó que Estados Unidos tergiversa la consigna de "socialismo o muerte", argumentando que entre los cubanos ocurrirá una guerra civil, cuando en definitiva ese lema, como el de "patria o muerte" está relacionado con la posible invasión, la agresión y

hostilidad estadounidense.

"Con el actual proyecto de estrangularnos económicamente andan buscando la excusa para decir que aquí hay conflicto y ellos deben intervenir lo que ha sido el objetivo final de todo su accionar", indicó.

Cámara de Diputados de Venezuela rechaza enmienda Torricelli

Caracas, 15 de octubre (XINHUA). La Cámara de Diputados de Venezuela rechazó hoy el proyecto de ley "Torricelli" en discusión por el Congreso de Estados Unidos, considerándolo como una violación al derecho internacional y al derecho de las naciones a comerciar libremente.

El organismo legislativo señala que la enmienda Torricelli constituye una violación a derechos fundamentales de la persona humana y de los países libres y una intromisión inadmisibles en los derechos económicos y comerciales de terceros países.

Pidió al presidente estadounidense George Bush que vete este proyecto de ley.

La Cámara acordó también elevar este rechazo ante la organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, a fin de solicitarles apoyo a este acuerdo.

La ley Torricelli establece sanciones contra las empresas norteamericanas filiales en terceros países que comercializan con Cuba, sanciones a aquellos gobiernos que presten asistencia económica y desarrollen relaciones comerciales con ese país caribeño y prohibición a la entrada de los barcos en aguas estadounidenses durante un período de seis meses que han tocado puertos cubanos.

El acuerdo de la Cámara de Diputados Venezolana indica que de entrar en vigencia las mencionadas disposiciones, por promulgación del presidente Bush, se estaría afectando la soberanía de países independientes, además de violar el ordenamiento jurídico internacional en materia de comercio entre países, previstos en las disposiciones de la organización de las Naciones Unidas (ONU), en la organización de estados americanos (OEA) y del acuerdo general de aranceles y comercio (GATT).

La Cámara considera que las disposiciones norteamericanas son extraterritoriales que exceden el ámbito de competencia de las autoridades norteamericanas.